Alcaldía de Medellín

202230069010

Medellín, 23/02/2022

Señores
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE MEDELLÍN
Correo: cmpl17med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín

ASUNTO: Respuesta al radicado 202210055862 del 11/02/2022
Oficio N° 1438 RADICADO: 05001 40 03 017 2021 00981 00

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, dando cumplimiento al artículo 375 numeral 6 inciso segundo del Código General del Proceso, en la cual es necesaria copia de una ficha catastral de un predio sin identificación, se informa:

Debido a que el predio no tiene identificación es imposible consultarlo en la base de datos catastral, por lo que no se encontró información registrada.

Además, según charla telefónica sostenida con el abogado DIANOR LÓPEZ LÓPEZ, al parecer el predio corresponde al Municipio de San Rafael, donde se deben dirigir para tramitar la información correspondiente.

Cordialmente,

LIGIA MARIA TORRES ARBELAEZ
LIDER DE PROYECTO

Elaboró: Leon Manrique G. Técnico Administrativo Subsecretaría de Catastro	Reviso: Lina Marcela Arenas Profesional Especializado Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Ligia Maria Torres Arbelaez Líder de Proyecto Subsecretaría de Catastro

Copia: DIANOR LÓPEZ LÓPEZ
ABOGADO

Alcaldía de Medellín

Cel.: 314 739 19 47
dianor2021@gmail.com
San Rafael, Antioquia